

RIO GALLEGOS,

18 MAR. 2000

VISTO:

La Nota de fecha 09 de Marzo de 2000 elevada por la Prof. Hebe Virginia Buonomo - Directora Provincial de Educación Superior de la Pcia. de Santa Cruz; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma informa que el Sr. Francisco José Cousido ha puesto a consideración del Consejo Provincial de Educación su libro "Tributo", a efectos de que el mismo sea declarado de interés educativo, a fin de que los distintos establecimientos de la Provincia puedan recurrir al mismo como material bibliográfico de consulta;

Que en tal sentido esa Dirección solicita que profesionales de esta Institución elaboren un informe sobre el mencionado texto y su posibilidad de utilización en los niveles de Educación General Básica y Polimodal de todo el ámbito provincial;

Que asimismo sugiere que los docentes Osvaldo Topcic, Elida Luque y Juan Vilaboa participen el análisis de dicho libro;

Que analizado en Acto Plenario se aprobó por unanimidad que a través de la Jefatura de la División Socio-Económica se convoque a dichos docentes para integrar la comisión Ad-Hoc;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la Sra. Jefa de la División Socio-Económica a convocar a los Profesores Osvaldo Topcic, Elida Luque y Juan Vilaboa, a fin de que de los mismos conformen la Comisión Ad - Hoc que deberá analizar y producir un informe sobre el libro " Tributo ".-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura de la Socio-Económica, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE



JUAN CARLOS BAHAMONDE
a/c. Secretario del Consejo
de Unidad
UNPA - UARG

ACUERDO N°



Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG